



<b>Nombre del programa:</b>	Apoyo para la Adquisición de Motores Marinos
<b>Dependencia/entidad:</b>	Secretaría de Pesca y Acuicultura
<b>Unidad responsable del programa:</b>	Dirección de Infraestructura Pesquera
<b>Tipo de evaluación:</b>	Desempeño
<b>Año de evaluación:</b>	2022

**1. Uso de las recomendaciones de la evaluación**

<b>Sección</b>	<b>Texto del Informe</b>	<b>Punto de vista de la Dependencia o Entidad</b>	<b>Actividad de mejora derivada de la evaluación</b>
Informe / Recomendaciones / <b>1</b>	Realizar reuniones de trabajo al interior de la dependencia responsable para crear documentos bajo la metodología del Marco Lógico: Diagnóstico de la problemática o situación que atiende el programa; Árbol del problema; Árbol de objetivos; Selección de alternativas; Estructura analítica; Cuantificación de población potencial y objetivo; Realizar una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR); Fichas técnicas de los indicadores de la MIR; Establecer Metas a los indicadores.	Actualmente, se realizan reuniones para evaluar y trabajar con los elementos que establece la metodología del marco lógico, además de ya estar trabajando en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), sus respectivas fichas técnicas y el establecimiento de metas a los indicadores.	Qué el programa contenga los elementos que establece la Metodología del Marco Lógico: Diagnóstico que ayude a identificar la problemática o situación que atiende el programa, Árbol del problema, Árbol de objetivos, Selección de alternativas, Estructura analítica, Cuantificación de población potencial y objetivo, Realizar una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), Fichas técnicas de los indicadores de la MIR, Establecer Metas a los indicadores.
Informe / Recomendaciones / <b>2</b>	Establecer Indicadores de Resultados e Indicadores de Servicios y Gestión.	Se considera necesario establecer nuevos indicadores para una mejor medición de los resultados del programa.	Realizar un máximo de 5 Indicadores de Resultados y un máximo de cinco Indicadores de Servicios y Gestión.
Informe / Recomendaciones / <b>3</b>	Dar capacitaciones al personal y a los beneficiarios del programa.	Es fundamental contar con personal capacitado para las funciones de operatividad del programa.	Capacitar al personal que atiende el programa para que a su vez capacite a quienes entregan los



Sección	Texto del Informe	Punto de vista de la Dependencia o Entidad	Actividad de mejora derivada de la evaluación
			motores en cuanto a su uso y ventajas
Informe / Recomendaciones / 4	Contar con un Padrón de beneficiarios e integrantes de las Unidades de Producción Pesquera.	Ya se cuenta con un padrón de beneficiarios por parte de la instancia ejecutora, pero para el tema de los integrantes de las UEPPA's, se solicitan un listado de socios a los representantes legales de las mismas, sin embargo, actualmente no se cuenta con la capacidad ni la información que corrobore dichos listados.	Establecer un padrón de integrantes por parte de las Unidades de Producción Pesquera.

**2. Posición Institucional respecto de la evaluación**

Se considera que el Informe de la Evaluación Interna de Desempeño, contiene los elementos necesarios para conocer el programa y su evolución a través del tiempo.

**3. Comentarios específicos**

**3.1 Sobre los resultados de la evaluación**

- El indicador presentado cumplió con el 15.67% de avance con respecto a la meta máxima que establece el indicador del Plan Estatal de Desarrollo y a su vez ligado al Programa Sectorial de la Secretaría de Agricultura y Ganadería. Dicho indicador cumple con el objetivo específico del Programa que es otorgar apoyos económicos para la adquisición de nuevos motores marinos para embarcaciones menores.
- El valor que tiene con base a las solicitudes de apoyo recibidas para el desarrollo del programa de motores marinos 2022 es de 698.
- Durante 2022 el programa atendió a 306 las Unidades de Producción Pesquera y Acuícolas (UEPPAS), entregando 376 motores en total.
- El apoyo se transfiere directamente al proveedor con el soporte de la carta de cesión de derechos y el comprobante de pago correspondiente a la parte del beneficiario.
- En cuanto a la población atendida en 2021 se menciona apoyar a permisionarios y cooperativas a quienes se le entregó 519 motores.
- Cabe mencionar que en donde se presentó una mayor cobertura para este programa fue en los municipios de: Ahome, Angostura, Culiacán, Navolato, Guasave, Escuinapa, que representan el 92.22% de la cobertura del programa.

**3.2 Sobre el proceso de la evaluación**



- El proceso de evaluación se realizó conforme a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2022 y los TdR emitidos para tal efecto.